

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALTA  
TECNOLOGIA EN SEGURIDAD SELECTIVA CIA. LTDA. CELEBRADA EN QUITO. EL 15 DE MAYO DE  
2020**

En la ciudad de Quito, a los 15 días del mes de mayo del 2020, a las quince horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Antonio Navarro N31-96 y Carlos Tobar, se reúnen los socios de la compañía Alta Tecnología en Seguridad Selectiva Cía. Ltda. Tecnoaces de acuerdo al siguiente detalle:

<b>SOCIO</b>	<b>CAPITAL SUSCRITO USD \$</b>	<b>Nº DE PARTICIPACIONES</b>	<b>%</b>
Tnte. Jaime Zamora Espín	303,800.00	303.800	98
Lcda. María Miranda	6,200.00	6.200	2
<b>TOTALES</b>	<b>310,000.00</b>	<b>310,000.00</b>	<b>100.00</b>

Conforme a la moción presentada por el Gerente General de la Compañía, se designa a la Lcda. María Miranda Ruiz como Presidente de la Junta y como Secretaria de la misma a la Eco. Daniela Zamora Miranda.

La Secretaria da a conocer que se encuentra presente el cien por ciento del capital pagado de la compañía y, como tal, la reunión cumpliría con los requisitos establecidos en el artículo 238 de la Ley de Compañías. La Secretaria consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y los Estatutos de la propia compañía, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Comisario y la firma de Auditoria Externa respectivamente, relativo al ejercicio económico 2019.
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente de la Compañía, relativo a su gestión durante el ejercicio económico correspondiente al 2019.
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias relativos al ejercicio 2019, y sus respectivos anexos;
4. Conocer y resolver sobre el destino de la Utilidad Líquida del ejercicio 2019
5. Designar a los Comisarios Principal y Suplente de la Compañía para el período de un año, y fijarles su retribución;

Los socios en unanimidad aceptan constituirse en Junta General Ordinaria con carácter de universal para tratar el Orden del Día propuesto.

A continuación, la Presidente pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día:

1. Conocer, los informes presentados por el Comisario Principal de la Compañía y la firma de Auditoria Externa por el mismo ejercicio 2019, la Junta General lo aprueba por unanimidad.
2. Al conocer el Informe presentado por la Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2019, la Junta General lo aprueba por unanimidad y sin observaciones.
3. Al conocer el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2019 con sus respectivos anexos, la Junta General lo aprueba por unanimidad y sin observaciones.

4. En relación a este punto del Orden del Día, la Junta General resuelve por unanimidad destinar a "Utilidades Acumuladas" la Utilidad Neta generada durante el ejercicio 2019, luego de deducir de la utilidad resultante, los valores correspondientes a: 15% de utilidades de los trabajadores, 25% del Impuesto a la Renta, y 10% de reserva legal; conforme el Estado de Resultados al 31 de Diciembre de 2019 que se agrega como parte integrante de esta Acta.
5. La Junta designa a Alejandra España como Comisario Principal y a Daniela Zamora como Comisario Suplente, por el período de un año, y se delega al Gerente General para que en su calidad de representante legal de la Compañía, fije sus retribuciones.

Se deja expresa constancia de la autorización que se extiende al Gerente General de la compañía y a sus suplentes, para que realicen todas las actuaciones que sean necesarias para perfeccionar las resoluciones adoptadas por la Junta General.

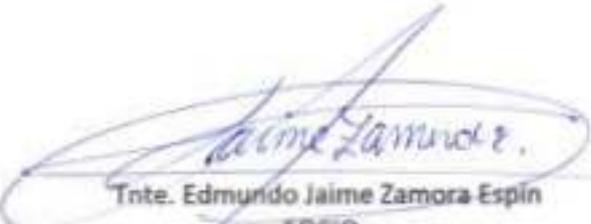
En vista de que se han tratado todos los puntos del Orden del Día, la Presidente solicita un receso para la redacción del acta, el cual es concedido.

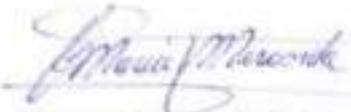
Se reinstala la sesión, la Secretaria da lectura del acta la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones ni observaciones en esta misma sesión.

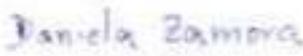
La Presidente dispone que se incorpore al expediente de la junta los siguientes documentos:

- a) Informe presentado por los Administradores de la Compañía
- b) Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias
- c) Informes presentados por el Comisario Principal de la Compañía y por la Firma de Auditoría Externa

En fe de todo lo cual suscriben la presente Acta todos los socios de la Compañía. Se levanta la sesión a las dieciocho horas.

  
Tnte. Edmundo Jaime Zamora-Espín  
SOCIO  
GERENTE GENERAL

  
Lcda. María Miranda Ruiz  
SOCIA  
PRESIDENTA

  
Eco. Daniela Zamora  
SECRETARIA